

# Programación didáctica

Coro

3º EEEE

Departamento: Agrupaciones

Especialidad: Coro

Curso Académico: 2020-2021

Profesora: Milagros Suero Gómez

# Índice

---

Índice .....	2
3º (EE EE) .....	3
1. Contenidos y Criterios de Evaluación por Cursos.....	3
1.1. Contenidos: .....	3
1.2. Criterios de Evaluación: .....	3
2. Distribución Temporal de los Contenidos en el Curso Correspondiente. ....	4
3. Metodología Didáctica.....	4
4. Criterios de Calificación.....	4
5. Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.....	5
6. Materiales y Recursos Didácticos. ....	6
7. Actividades complementarias y extraescolares .....	6
8. Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares .....	6
9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora .....	8
10. Educación a distancia.....	8
10.1. Tutoría a distancia .....	9
10.2. Evaluación .....	9
<input type="checkbox"/> <b>Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir a clase de Coro: ....</b>	9
<input type="checkbox"/> <b>Ante la posible baja por enfermedad del profesorado: .....</b>	9

## 3º (EE EE)

---

### 1. Contenidos y Criterios de Evaluación por Cursos

#### 1.1. Contenidos:

- Realización de trabajos con la métrica de las palabras
- Realización de ejercicios de relajación, respiración y técnica vocal.
- Afinación y empaste.
- Articulación y fraseo. Dinámica y Agógica.
- Canciones a una sola voz, a dos y tres voces iguales.
- Introducción a la polifonía vocal.
- Improvisación vocal en grupo: formas y composiciones polifónicas no convencionales (texturas, atmósferas, efectos...)
- Correcta reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas y gestos del director.
- El concepto de estilo y su aplicación a la interpretación.
- La autocrítica como medio indispensable para la superación.
- Repentización a una y más voces.
- Técnica vocal.
- Introducción a la polifonía.
- Conocimiento de las formas vocales trabajadas en clase.
- Clasificación de las voces.

#### 1.2. Criterios de Evaluación:

Criterios de evaluación	Mínimos	C. Calificación
1. Trabajar y cantar en dúos o partes de dos voces las obras	Identificar y distinguir las partes melódicas, las principales y secundarias	25%
2. Cantar obras de iguales rasgos melódicos y rítmicos en paralelo	Cantar obras en tonalidades de no más de dos alteraciones. Trabajar en paralelo tres obras diferentes	25%
3. Conocer las obras previo a	Conocer entre dos y tres obras con	25%

la clase a través de la escucha y el estudio previo	sus contornos melódicos y haberla adicionada previamente.	
4. Entonar escalas, arpeggios e intervalos urgidos de tonalidades básicas	Entonar a través de escalas y arpeggios: - escalas desde el tono de DO hasta FA - Escalas mayores y menores hasta dos alteraciones. Entonación a partir del “La del diapasón: - Intervalos de terceras, cuartas, quintas y octavas	25%

## 2. Distribución Temporal de los Contenidos en el Curso Correspondiente.

Los contenidos serán los mismos en las tres evaluaciones

## 3. Metodología Didáctica

Las clases de coro se estructurarán en dos partes principalmente: la preparación del cuerpo y la voz para cantar y las obras a trabajar planteadas en clase, siendo un repertorio adecuado al tipo de agrupación y al nivel del grupo, variado en cuanto a épocas y estilos además de ser un repertorio motivador. Principalmente estas obras a 2 voces, siendo excepcional la división en tres voces.

## 4. Criterios de Calificación

Los aspectos a calificar serán:

1. Actitud receptiva y responsable en el aula.
2. Respeto a los compañeros y trabajo en grupo. Comportamiento. Cuando el comportamiento en clase tenga calificación 0, podrá suponer el suspenso de la asignatura, independientemente del resto de los apartados a valorar.
3. Conocimiento de las obras trabajadas, debiendo de ser capaz de interpretar su parte en solitario dentro del conjunto.
4. Interpretar correctamente los gestos de dirección.
5. Uso correcto del instrumento vocal y puesta en práctica de las técnicas aprendidas en clase.

6. Ser capaz de responder a preguntas teóricas básicas sobre el instrumento vocal y su funcionamiento, tanto a nivel individual como aplicadas al coro (empaste, respiraciones, expresión...)

## ESTANDARES

Los estándares establecidos para estos criterios de evaluación serán los siguientes:

- Siempre (9-10)
- Casi siempre (7-8)
- A veces (5-6)
- Alguna vez (4)
- Esporádicamente (2-3)
- Casi nunca (1)
- Nunca (0)

## CRITERIOS DE PROMOCIÓN

1. El alumno deberá de ser capaz de superar todos los puntos del apartado “contenidos mínimos”.
2. No se permitirá la promoción en la asignatura de coro cuando el comportamiento en clase, el trabajo en grupo y el interés demostrado por la asignatura sea de cero.
3. Partiendo de que la asistencia a clase es obligatoria, cuando por superar el límite de faltas de asistencia (30%) se haya perdido el derecho a la evaluación continua, no siendo posible la realización de un examen sustitutorio, considerando que la propia naturaleza de la asignatura de coro, los ensayos y su trabajo en grupo es insustituible.

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

## 5.Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizará como base la Observación en clase.

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA/Tabla
2. Observación directa en las Audiciones y actuaciones en público. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas utilizando una FICHA/Tabla.

## 6. Materiales y Recursos Didácticos.

Los libros que utilizaremos en este curso serán:

EMILIO MOLINA- INMA ARROYO- SONIA RIVAS: Coro Grado Elemental: (2 Volúmenes) Coro 1 y Coro 2. Enclave creativa.

ESCUADERO, M<sup>a</sup> PILAR. Canciones populares y clásicas. Real Musical

MARCOS VEGA. Pequeña Antología Coral. Real Musical

CORO 1. Enclave creativa.

CORO 1. Ibáñez Cursá.

## 7. Actividades complementarias y extraescolares

- Posibilidad de realizar cursos de perfeccionamiento a cargo de profesores especializados.
- También se podrán realizar cursos de relajación muscular, de Técnica Alexander, de miedo escénico, etc..normalmente integrados en la Semana Cultural.
- Los alumnos más avanzados podrán realizar pequeños trabajos de investigación sobre algún compositor en particular y su obra. Para su realización intentarán recoger la mayor información posible en revistas, programas de conciertos, libros especializados que se encuentren en la biblioteca del centro, etc.
  - Se procurará la coordinación necesaria para la participación en actividades conjuntas con otros departamentos.
  - Otras actividades podrían ser las actuaciones a cargo de alumnos fuera del entorno habitual del centro (colegios, teatros, auditorios...).
  - Se programarán intercambios con otros conservatorios.
  - Igualmente se programará una salida al Auditorio de Zaragoza, o localidades cercanas como Huesca o Lérida para la asistencia a un concierto sinfónico.

## 8. Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares

### ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA

CURSO

ALUMNO:

	T1	T2
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA		

PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO		
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR		
<input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperative		
<input type="checkbox"/> Graduación de actividades		
<input type="checkbox"/> Tutoría		
<input type="checkbox"/> Inclusión de las TIC		
<input type="checkbox"/> Otros		
<input type="checkbox"/> Refuerzo y apoyo curricular		
<input type="checkbox"/> Otros		
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)		
<input type="checkbox"/> Priorización y temporalización de contenidos		
<input type="checkbox"/> Ajuste a contenidos mínimos		
<input type="checkbox"/> Enriquecimiento y profundización de la programación		
<input type="checkbox"/> Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación		

	<b>T1</b>	<b>T2</b>
ADAPTACIONES DE ACCESO		
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA		
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO		
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO		
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD		
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA		
CAMBIO DE CENTRO		
<input type="checkbox"/> Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales		

## 9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

## 10. Educación a distancia

Cuando la situación sanitaria no permita la educación presencial, se adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva del alumnado mediante acciones tutoriales, realización de trabajos y clases virtuales.

El modelo de educación a distancia no supone únicamente impartir clase a través del ordenador de forma permanente, en vídeo o streaming.

- Se adaptará para la asignatura un sistema de atención flexible y personalizado para cada grupo que combine clases grupales telemáticas, atención individualizada, envío de vídeos o direcciones de páginas web de carácter formativo, correos electrónicos con guías de estudio y actividades de trabajo autónomo, de estudio, de elaboración y de investigación, recepción de trabajos y envío de las correcciones, etc.
- Asimismo, debe prestarse apoyo a las herramientas para el aprendizaje autónomo, las técnicas de estudio, la organización de la información y la planificación.



## 10.1.Tutoría a distancia

- Se considera importante el mantenimiento de un contacto semanal del profesor con cada grupo. Si es necesario, se mantendrá contacto individualizado con aquellos alumnos o alumnas que lo requieran y, en su caso, con la familia. Esta comunicación debe utilizarse tanto para comprobar la evolución del aprendizaje como para la atención personalizada.
- En relación con el desarrollo lectivo es conveniente comprobar de cada estudiante, el seguimiento de la temporalización semanal, el desarrollo de las actividades previstas, las dificultades encontradas de cualquier índole, el comentario y la valoración sobre las actividades y los trabajos realizados.
- En relación con la atención personalizada se tendrá especialmente presente la “dimensión emocional”, ayudando a evitar la ansiedad en el alumnado.

## 10.2.Evaluación

Se propone que, en este periodo de aislamiento se utilicen distintos instrumentos de evaluación, que no se fundamenten únicamente en las pruebas objetivas y, por tanto, incluyan otros instrumentos como la autoevaluación o la coevaluación.

La evaluación de la enseñanza a distancia se combinará con la evaluación del periodo presencial que se haya producido ponderando ambos periodos. Debe potenciarse una evaluación de carácter global basada en la recogida de información sobre el desarrollo real del alumnado.

- **Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir a clase de Coro:**
  1. En el caso de que algún miembro del grupo no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase será impartida mediante cualquiera de las plataformas habituales, jitsi, meet, duo, whatsapp...
  2. Los alumnos no confinados seguirán impartiendo su clase desde el centro y el alumno confinado presenciara la clase que será retransmitida en directo telemáticamente pudiendo trabajar desde casa, con el apoyo pertinente, todas las fases del proceso de aprendizaje.
- **Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:**

1. En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
2. Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
3. La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
4. La acotación temporal (15 días de programa de aula documentado) se justifica por el periodo mínimo de confinamiento que han determinado las autoridades sanitarias (14 días).
5. El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos: Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje. Número de sesiones previstas. Actividades que se van a realizar en ese periodo. Metodología utilizada. Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado. Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual. Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
6. Como máximo el día 1 y 15 de cada mes, dicha programación de aula a 15 días se subirá en un documento PDF al Espacio virtual del Departamento en la plataforma AEDUCAR (en cuanto esté vigente).